Gobernación IX Dpto. Paraguari

Paraguari: Cuna de la Libertad y Glorias Patrias
(Padre Fidel Maíz)

Nº 15/2018

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En la ciudad de Paraguarí República del Paraguay, siendo las quince horas del día dieciséis del mes de agosto del año dos mil dieciocho, en la sede de la Gobernación del IX Dpto. Paraguarí, sita en la casa Nº 510 de las calles Gral. Morínigo y Asunción, se procede a la **EVALUACIÓN DE OFERTAS** del llamado a **"ADQUISICIÓN DE BALANCEADOS – AD REFERENDUM"** en el marco de la **Contratación Directa** con **ID Nº 340054**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 'De Contrataciones Públicas' y su modificatoria Nº 3439/07 (de aquí en adelante, denominada *LA LEY*) reglamentada por los Decretos Nº 21909/03 y Nº 5174/05, así como los documentos de licitación publicados en el Sistema de Contrataciones Públicas del presente llamado. -

Para tal efecto, se hallan presente los representantes del Comité de Evaluación (en adelante, denominado *EL COMITÉ*) de la Gobernación de Paraguarí, **CP Carlos Id Barchello,** Secretario General y **CP Hugo Barrios Ibarra,** Srio de Administración y Finanzas, quienes se reúnen en la fecha para determinar el alcance de la evaluación de las ofertas. -

Como antecedente a este informe se encuentra el Acta de Apertura de sobres N. º 08 de fecha 16 del mes de marzo del corriente (en adelante denominado ACTA DE APERTURA) registra la participación de cuatro oferentes: 24 DE JUNIO S.A., GENECOM, N&B IMPORT EXPORT y MIGUEL SOSA CABAÑAS. Durante el acto de apertura de sobres, se había dejado constancia que "*...la firma 24 de Junio S.A. no firmo ni sello la Constitución de la Sociedad, la cédula y el poder del representante*".

Sin embargo, en vista a que se trata de una nueva administración, este Comité manifiesta que es importante realizar una nueva convocatoria atendiendo las necesidades reales de la institución, en el sentido de introducir mejoras a las especificaciones técnicas y ajustar las cantidades a contratar, por tanto, recomienda CANCELAR la presente convocatoria. -

Se eleva el presente informe al Jefe de la Unidad Operativa de Contratación a fin de emitir un dictamen respecto a la postura adoptada por este Comité, para lo que hubiere lugar. -

Es nuestro informe.

.....
C. P. Carlos Id Barchello
Secretario General

.....
C.P. Hugo Barrios Ibarra
Srio. Administración y Finanzas